

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 01/09/17

En Montevideo, al primer día del mes de setiembre de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Virginia Romero, Daniel Acuña, Aldo Debenedetti, Cristina Freire y Gabriel Ferreira\*. ....

\* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Silvia Leal, Graciela Castro Ríos, Serafín González, Antonio Deus. ....

Siendo la hora 12:49, comienza la sesión actuando en la Presidencia el Cr. Selio Zak y en la Secretaría en Ejercicio el Cr. Luis González. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 12/17 de fecha 11.08.17** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 12/17, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 11.08.17. 4 (cuatro) votos por la afirmativa de los Cres. Luis González Ríos, Virginia Romero, Daniel Acuña, Cristina Freire. 2 (dos) abstenciones de los Cres. Selio Zak y Aldo Debenedetti, por no encontrarse presentes en la referida sesión.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 31.08.17, Nros. 0760/17 al 0837/17** .....

**Exp. 0835/17 – Cra. Sol Andrade / Comentarios sobre su actuación, en calidad de moderadora, en el X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración:**

El Cr. Luis González da lectura al correo electrónico recibido por parte de la Cra. Sol Andrade, Andrade según el cual la colega:

- 1) Efectúa sus comentarios en cuanto a lo actuado en el marco del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, en calidad de Moderadora en el panel desarrollado sobre “La Responsabilidad del Ejercicio Profesional: Secreto Profesional”, con la disertación del Dr Cesar Pérez Novaro;
- 2) Pondera el desempeño del expositor, al tiempo que señala que a su criterio se cumplió con el objetivo que tenía la disertación, el cual era transmitir el camino recorrido por los Abogados en el proyecto de Ley sobre Lavado de Activos, específicamente en lo que respecta a los sujetos obligados a reportar, y

*la directa relación que guarda el tema con el secreto profesional, lo que a su criterio “es trasladable al Profesional Contador”;*

- 3) *Pondera el trabajo realizado por el CCEAU y los logros que se obtuvieron invitando al público a leer las versiones taquigráficas de las reuniones mantenidas que están en el sitio web del Parlamento (Ficha 132894);*
- 4) *Destaca la importancia de que se continúe trabajando sobre este tema desde el ámbito de las Comisiones del Colegio y asimismo estar atentos a los avances que se registren en torno al mismo;*
- 5) *Considerando que a su criterio “existen muchos colegas desinformados y preocupados”, sugiere se promueva desde el Colegio la realización de charlas informativas, talleres de trabajo, etc.;*

Siendo la hora 12:55, ingresa a sala de Consejo Directivo el Cr. Gabriel Ferreira. ....

En atención al planteo de la colega, el **Cr. Luis González** entiende que el Colegio no debería estar ajeno a la inquietud que se plantea por parte de la asociada y que deberían aunarse los máximos esfuerzos para promover la realización de algún tipo de taller o charla informativa en el interior del país prontamente a efectos de dar difusión al tema. Por lo expuesto, mociona se traslade el mencionado planteo al Grupo de estudio conformado especialmente a los efectos del análisis del Proyecto de Ley integral contra el Lavado de Activos, con el fin de que analicen la propuesta de la colega y presenten, antes del próximo martes 12 de setiembre, una propuesta sobre posibles expositores expertos en la temática para instrumentar los eventos informativos sugeridos. ....

Por su parte, el **Cr. Aldo Debenedetti** manifiesta que, en el marco del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, asistió al panel desarrollado sobre “*La Responsabilidad del Ejercicio Profesional: Secreto Profesional*”. A ese respecto, señala que luego de haber escuchado la disertación del Dr. César Pérez Novaro, sintió cierta preocupación al constatar que efectivamente existe un desconocimiento profundo sobre ciertos temas de entidad para los profesionales en Ciencias Económicas. Por tanto, acompaña la propuesta del Cr. Luis González y se afilia a la idea de derivar este tema a análisis del Grupo de Estudio respectivo, a efectos de que evalúe posibles vías para instrumentar una efectiva difusión de la información. En ese sentido, pondera la utilidad de las herramientas informáticas, destacando que facilitan aspectos logísticos y se condicen con los tiempos y las exigencias de la actualidad. ....

El **Cr. Selio Zak** manifiesta su pleno acuerdo con las propuestas y opiniones presentadas por los colegas, al tiempo que advierte la necesidad de solicitar el asesoramiento de referentes en la materia, Abogados y Contadores. ....

El **Cr. Gabriel Ferreira** también acompaña la posición de los señores consejeros, al tiempo que vincula este análisis con la instancia de reunión mantenida oportunamente con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. A ese respecto, sugiere la posibilidad de que se contacte a algún Juez de la zona, que explique su visión sobre la temática. ....

En atención al intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha, el **Cr. Luis González** sugiere se manifieste a la Cra. Sol Andrade que su planteo ha sido considerado en el Consejo Directivo, que se realizarán los máximos esfuerzos para concretar la organización de estos eventos y que se agradecerá su colaboración para coordinar con los Colegios y/o Asociaciones del interior del país la realización de estas actividades. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del correo electrónico recibido por parte de la Cra. Sol Andrade según el cual: 1. Efectúa sus comentarios en cuanto a lo actuado en el marco del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y*

*Administración, en calidad de Moderadora en el panel desarrollado sobre “La Responsabilidad del Ejercicio Profesional: Secreto Profesional”, con la disertación del Dr Cesar Pérez Novaro; 2.\_Pondera el desempeño del expositor, al tiempo que señala que a su criterio se cumplió con el objetivo que tenía la disertación, el cual era transmitir el camino recorrido por los Abogados en el proyecto de Ley sobre Lavado de Activos, específicamente en lo que respecta a los sujetos obligados a reportar, y la directa relación que guarda el tema con el secreto profesional, lo que a su criterio “es trasladable al Profesional Contador”; 3.\_Pondera el trabajo realizado por el CCEAU y los logros que se obtuvieron invitando al público a leer las versiones taquigráficas de las reuniones mantenidas que están en el sitio web del Parlamento (Ficha 132894); 4.\_Destaca la importancia de que se continúe trabajando sobre este tema desde el ámbito de las Comisiones del Colegio y asimismo estar atentos a los avances que se registren en torno al mismo; 5.\_ Considerando que a su criterio “existen muchos colegas desinformados y preocupados”, sugiere se promueva desde el Colegio la realización de charlas informativas, talleres de trabajo, etc.; B) Aprobar que el planteo recibido de la Cra. Andrade sea trasladado al Grupo de estudio conformado especialmente a los efectos del análisis del Proyecto de Ley integral contra el Lavado de Activos, con el fin de que analicen la propuesta de la colega y presenten, antes del próximo martes 12 de setiembre, una propuesta sobre posibles expositores expertos en la temática para instrumentar los eventos informativos sugeridos; C) Manifestar a la Cra. Sol Andrade que su planteo ha sido considerado en el Consejo Directivo, que se realizarán los máximos esfuerzos para concretar la organización de estos eventos y que se agradecerá su colaboración para coordinar con los Colegios y/o Asociaciones del interior del país la realización de estas actividades. UNANIMIDAD. (Exp. 0835/17) .....*

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 31.08.17, Nros. 0760/17 al 0837/17:**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 31.08.17, Nros. 0760/17 al 0837/17, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD. ....*

**ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Asuntos recibidos de comisiones:**

---

**NOTAS AL PRONUNCIAMIENTO N° 20 "PRONUNCIAMIENTO Y GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA INFORMES DE CONTADOR PÚBLICO" .....**

**Remite:** *Comisión de “Marco profesional de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, ONG’s y Fundaciones”*

**Exp. 0790/17**

En su calidad de integrante de la Comisión de “Marco profesional de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, ONG’s y Fundaciones”, el Cr. Daniel Acuña hace referencia a las nuevas exigencias de Organismos del Estado, en materia de la presentación de Informes de Rendición de Cuentas. En otras palabras, señala que básicamente se está solicitando determinada información adicional sobre cada proyecto, como por ejemplo saldo inicial y saldo final. En ese sentido, tal y como se informara en una anterior sesión, recuerda que luego de un meditado análisis la Comisión entendió pertinente incorporar un Anexo al Pronunciamiento N° 20, a efectos de contemplar esas nuevas exigencias. Deja constancia de que el texto del mencionado Anexo se está presentando a consideración de los señores consejeros en la sesión de la fecha. Al respecto, explica que, transcurridos algunos años de implementación del pronunciamiento, si bien se han ido ordenando algunos aspectos, algunos organismos siguen demandando información puntual y por tanto se visualizó como un camino viable de transacción, la posibilidad de no modificar el Pronunciamiento, incorporando notas al mismo y dejando a criterio de cada profesional su aplicación en cada caso. ....

En otro orden, recuerda que en la pasada sesión se dispuso solicitar una audiencia con el Director General de División Auditorías del Tribunal de Cuentas / Cr. Omar Zooby, a efectos de presentar el referido anexo y de intercambiar ideas al respecto. Destaca que la reunión está estipulada para el próximo viernes 8 de setiembre. ....

Ante una consulta puntual de Secretaría, la Cra. Cristina Freire mociona se aguarde a que se mantenga una reunión con el Director General de División Auditorías, Cr. Omar Zooby, para luego proceder a la difusión del Anexo propuesto para el Pronunciamiento, tanto ante los socios del CCEAU como ante los Organismos vinculados a la temática. ....

Luego del intercambio de ideas mantenido, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Daniel Acuña, en su calidad de integrante de la Comisión de “Marco profesional de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, ONG’s y Fundaciones”, con relación a: 1. las nuevas exigencias de Organismos del Estado, en materia de la presentación de Informes de Rendición de Cuentas; 2. la definición adoptada en el seno de la Comisión, en lo referente a la incorporación de un Anexo al Pronunciamiento N° 20 que contemple estas nuevas exigencias; 3. la petición de la Comisión, inherente a la solicitud de una audiencia con el representante del Tribunal de Cuentas de la República, Cr. Omar Zooby, a efectos de presentar el referido anexo y de intercambiar ideas al respecto; B) Aprobar el Anexo propuesto por la Comisión como “NOTAS AL PRONUNCIAMIENTO N° 20: PRONUNCIAMIENTO Y GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA INFORMES DE CONTADOR PÚBLICO”; C) Aprobar que en el texto de las referidas notas se incorpore la siguiente cláusula: “La inclusión de estas notas queda a criterio del profesional actuante en cada caso”; D) Aguardar a que se mantenga una reunión con el Director General de División Auditorías, Cr. Omar Zooby, para luego proceder a la difusión del mencionado Anexo, tanto ante los socios del CCEAU como ante los Organismos vinculados a la temática. UNANIMIDAD. (Exp. 0790/17). .....*

**Asuntos recibidos de Organismos nacionales:****SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO: VII JORNADAS ACADÉMICAS – 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 .....****Remite: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR)****Exp.: 0781/17**

El Cr. Luis González hace referencia a la nota recibida por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, según la cual:

1. *Se solicita el apoyo del CCEAU para la realización de las VII Jornadas Académicas que organiza la Facultad, las que tendrán lugar los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2017 en la sede de dicha Institución;*
2. *Se informa sobre los objetivos planteados para este evento;*
3. *Se solicita el apoyo de \$25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) y se señala que como reconocimiento a dicha colaboración se incluirán los agradecimientos correspondientes en la folletería y publicidad que se realizará para difundir el evento;*

Con relación al planteo recibido, el Cr. González entiende que este tipo de instancias constituyen oportunidades estratégicas para promover al CCEAU. Por tanto, se manifiesta partidario de aprobar la solicitud recibida. ....

El Cr. Selio Zak acompaña la posición del Cr. González, al tiempo recuerda que el Colegio ha colaborado con la Facultad en anteriores ediciones de las Jornadas Académicas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la nota recibida por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, según la cual: 1.\_Se solicita el apoyo del CCEAU para la realización de las VII Jornadas Académicas que organiza la Facultad, las que tendrán lugar los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2017 en la sede de dicha Institución; 2.\_Se informa sobre los objetivos planteados para este evento; 3.\_Se solicita el apoyo de \$25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) y se señala que como reconocimiento a dicha colaboración se incluirán los agradecimientos correspondientes en la folletería y publicidad que se realizará para difundir el evento; B)Hacer lugar a la solicitud de colaboración recibida, autorizando que el CCEAU coopere con el monto solicitado. UNANIMIDAD. (Exp. 0781/17). ....*

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD. ....*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN / UNIDAD DE PRÁCTICAS CURRICULARES: PRIMERA FERIA DE EMPLEO – 27 DE SETIEMBRE DE 2017 .....**

**Exp. 0842/17**

El Cr. Luis González hace referencia a la propuesta recibida por parte de la Unidad de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, según la cual:

1. *se invita a la primera Feria de Empleo organizada por dicha dependencia, la cual tendrá lugar el próximo miércoles 27 de setiembre de 2017, especificando que el objetivo de esta actividad es “tender puentes entre los estudiantes de esta Facultad y las empresas, generándoles la oportunidad de acercarlos al mundo empresarial y que conozcan, de primera mano, tanto lo que ofrece como lo que necesita el mercado de trabajo”;*
2. *se convoca a aquellas instituciones que tienen que ver con la vida del estudiante y egresado de dicha Facultad, para ofrecerles sumarse a esta iniciativa, a través de la colocación de un stand, o bien oficiando como sponsors del evento;*

A continuación, da lectura en detalle a la nota recibida con relación al asunto de referencia, especificando aspectos técnicos y de logística y costos asociados, luego de lo cual se desarrolla un intercambio de ideas entre los señores consejeros. Puntualiza que el costo del montaje de un stand asciende a U\$S 450 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta). .....

El Cr. Selio Zak señala que, de acceder a participar de esta feria, correspondería que el Colegio se proveyera de material promocional institucional. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la propuesta recibida por parte de la Unidad de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, según la cual: 1. se invita a la primera Feria de Empleo organizada por dicha dependencia, la cual tendrá lugar el próximo miércoles 27 de setiembre de 2017, especificando que el objetivo de esta actividad es “tender puentes entre los estudiantes de esta Facultad y las empresas, generándoles la oportunidad de acercarlos al mundo empresarial y que conozcan, de primera mano, tanto lo que ofrece como lo que necesita el mercado de trabajo”; 2. se convoca a aquellas instituciones que tienen que ver con la vida del estudiante y egresado de dicha Facultad, para ofrecerles sumarse a esta iniciativa, a través de la colocación de un stand, o bien oficiando como sponsors del evento; B) Aprobar que, en función de la información recibida y del análisis efectuado de la misma en la sesión de la fecha, se disponga autorizar que el CCEAU participe de la primera Feria de Empleo organizada por la Unidad de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, a través de la colocación de un stand institucional, cuyo costo asciende a U\$S 450 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta). UNANIMIDAD. (Exp. 0842/17). .....*

A continuación, se retoma el Orden del Día. ....

**SEGUIMIENTO DE TEMA: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LA “NUEVA METODOLOGÍA DE PLANILLA CONJUNTA DE BPS (BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL) Y MTSS” .....**

**- Resolución del Consejo Directivo de INEFOP**

**- Borrador de convenio**

**Remite: Instituto Nacional de Empleo y Formación Permanente (INEFOP), Cra. Laura Márquez**

**Exp.: Nros.: 0797/17 y 0820/17**

La Cra. Virginia Romero desarrolla un detallado informe con relación a las novedades registradas en torno al proceso de gestión de las actividades de formación relacionadas con la “nueva metodología de planilla conjunta de BPS y MTSS”. A continuación, destacamos las principales puntualizaciones expuestas por la consejera:

- ✓ *Se constataron dificultades ante la definición del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), referente a la reducción del presupuesto originalmente asignado a este proyecto. Luego de diversas conversaciones y reuniones con jefes del Instituto, por parte del Colegio se elaboró una significativa reestructura del presupuesto y posteriormente se cursó por parte del CCEAU una nota solicitando la ampliación del mismo y haciendo referencia a la Resolución del INEFOP N° 314/17, de fecha 8 de agosto de 2017, adoptada por el Directorio del Instituto;*
- ✓ *La incertidumbre en lo referente al presupuesto operativo asignado a este proyecto, generó ciertas vicisitudes a la hora de conformar el Cronograma de Capacitaciones previstas en todo el territorio nacional, tomando en cuenta que se están recibiendo un número muy importante de inscripciones a diario, tanto para Montevideo como para el interior del país y que se recibió una gran demanda por parte de colegas (y empleados de colegas) provenientes del interior del país;*
- ✓ *Se trabajó arduamente en la organización del evento de Lanzamiento del Proyecto, en el marco de un Desayuno de Trabajo que se llevó a cabo el pasado jueves 31 de agosto de 2017, en el Radisson Victoria Plaza Montevideo, actividad en la cual participaron diversos jefes, como es el caso del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro, el Director del INEFOP, Sr. Eduardo Pereyra, del Presidente del Banco de Previsión Social (BPS), Sr. Hebert Galli, del Asesor del MTSS, Ec. Juan Pablo Martínez, y del representante del BPS, Ing. Carlos Suarez por el Banco de Previsión Social (BPS), habiéndose destacado asimismo la participación de los Cres. Selio Zak y Virginia Romero por el CCEAU;*
- ✓ *En el marco de dicho evento de lanzamiento, se le trasladó al Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social la inquietud del CCEAU en cuanto a la incertidumbre ante la reducción del presupuesto recibido, ante la gran demanda que se está recibiendo, tanto desde Montevideo como desde el interior del país, señalando que ello repercute directamente en la capacidad que tendrá el Colegio de instrumentar aspectos logísticos de infraestructura y recursos humanos para oficiar como capacitadores. Culminado el evento, el Mtro. Ernesto Murro manifestó al Colegio la certeza de que se proveerá al Colegio de los recursos necesarios para instrumentar la compleja tarea que le fue encomendada coordinar;*
- ✓ *Luego de todas las negociaciones, el INEFOP –a través de su Gerente, Laura Márquez- está solicitando que el Colegio presente una nueva propuesta de ampliación del Presupuesto para la próxima reunión, prevista para el día martes 5/9/17;*

En otro orden, la Cra. Romero informa que la Comisión Fiscal del CCEAU ha desarrollado una minuciosa revisión de los textos del borrador de convenio a suscribir con el INEFOP, habiendo recomendado la pertinencia de que los Capacitadores suscriban en forma individual un contrato de similares características con el Instituto, considerando que presenta cláusulas de confidencialidad que deberían ser de su conocimiento y análisis. En función de lo expuesto, destaca que el Consejo Directivo debería proceder a aprobar el referido convenio. Asimismo, destaca la importancia de que los capacitadores procedan a suscribir sus respectivos contratos a la brevedad, previo a que comience a instrumentarse el Plan de Capacitación. ....

Seguidamente, recuerda que se prevé que los capacitadores realicen turnos en la sede social del CCEAU, a efectos de asesorar a los asociados presencialmente o vía telefónica. ....

Finalmente, deja constancia de que se plantea aplicar los siguientes criterios de remuneración para los capacitadores:

- ✓ *Capacitadores en Montevideo: tomar como referencia a los honorarios de integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU;*
- ✓ *Capacitadores en el interior: tomar como referencia a los honorarios de los docentes que dictan Seminarios en el interior del país; (*

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas entre los señores consejeros en torno a las propuestas e información expuestas. ....

Por su parte, el **Cr. Daniel Acuña** pondera el exitoso desarrollo de la jornada realizada en la mañana del jueves 31 de agosto, en el Radisson Victoria Plaza Montevideo felicita a todo el equipo que se encargó de la gestión correspondiente, con motivo del lanzamiento del proyecto, al tiempo que hace hincapié en el explícito agradecimiento hacia el Colegio manifestado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Al respecto, señala que en lo personal esta instancia le resulta un hito muy importante para el CCEAU. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero con relación a las novedades en torno al proceso de gestión de las actividades de formación relacionadas con la “ nueva metodología de planilla conjunta de BPS y MTSS”, entre las cuales se destacan: 1. Las dificultades constatadas ante la definición del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), referente a la reducción del presupuesto originalmente asignado a este proyecto, ante lo cual se cursó por parte del CCEAU una nota solicitando la ampliación del mismo y haciendo referencia a la Resolución del INEFOP N° 314/17, de fecha 8 de agosto de 2017, adoptada por el Directorio del Instituto; 2. Las vicisitudes a la hora de conformar el Cronograma de Capacitaciones previstas en todo el territorio nacional, tomando en cuenta que se están recibiendo un número muy importante de inscripciones a diario, tanto para Montevideo como para el interior del país; 3. La exitosa realización del evento de Lanzamiento del Proyecto, en el marco de un Desayuno de Trabajo que se llevó a cabo el pasado jueves 31 de agosto de 2017, en el Radisson Victoria Plaza Montevideo, actividad en la cual participaron diversos jerarcas, como es el caso del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro, el Director del INEFOP, Sr. Eduardo Pereyra, del Presidente del Banco de Previsión Social (BPS), Sr. Hebert Galli, del Asesor del MTSS, Ec. Juan Pablo Martínez, y del representante del BPS, Ing. Carlos Suarez por el Banco de Previsión Social (BPS), habiéndose destacado asimismo la participación de los Cres. Selio Zak y Virginia Romero por el CCEAU; 4. La tarea de revisión efectuada por parte de la Comisión Fiscal del CCEAU, en lo que respecta a los textos del borrador de convenio a suscribir con el INEFOP y la recomendación de dicho Órgano en cuanto a la pertinencia de que los Capacitadores suscriban en forma individual un contrato de similares características con el Instituto, considerando que presenta cláusulas de confidencialidad; B) Aprobar la suscripción de un convenio entre el CCEAU y el*



*INEFOP, en función del borrador recibido del Instituto y revisado por la Comisión Fiscal del CCEAU; C) Aprobar que, en función de la recomendación de la Comisión Fiscal, se solicite que los Capacitadores suscriban en forma individual un contrato de similares características con el Instituto, considerando que presenta cláusulas de confidencialidad; D) Aprobar los siguientes criterios de remuneración propuestos para los capacitadores: 1. Capacitadores en Montevideo: tomar como referencia a los honorarios de integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU; 2. Capacitadores en el interior: tomar como referencia a los honorarios de los docentes que dictan Seminarios en el interior del país; E) Aprobar el Cronograma de Capacitación propuesto para implementar en todo el territorio nacional. UNANIMIDAD. Exp.: Nros. 0797/17 y 0820/17. ....*

**Seguimiento de asuntos postergados de una sesión anterior:**

---

**PARTICIPACIÓN DEL CCEAU EN LOS CONSEJOS DE SALARIOS: RESPUESTA A CONSULTA JURÍDICA .....**

**Remite: Dra. Ana Inés Traversino**

**Exp. 0816/17**

El Cr. Luis González recuerda que en una pasada sesión del Consejo Directivo se había dispuesto solicitar asesoramiento jurídico, a efectos de conocer la opinión de un Abogado en cuanto a la posibilidad de que el CCEAU cuente con representación institucional en el Grupo 19 de los Consejos de Salarios (Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos), en base al análisis de los Estatutos del Colegio. A ese respecto, deja constancia de que se hizo una consulta a la Dra. Ana Inés Traversino (Abogada vinculada a la gestión de las Asociaciones civiles), quien ha elevado un informe a este Consejo, en el cual –entre otros aspectos- manifiesta:

... (...)

**“nuestro Estatuto no contiene ni en su letra ni en su espíritu la facultad de representar a sus asociados ante el MTSS, en sede de negociación colectiva (concretamente integrando la delegación empleadora en el Grupo 19, Subgrupo 17).**

**Ello por cuanto, el CCEAU no puede propiciar ante las autoridades públicas en representación de sus socios, únicamente en aquello vinculado al ejercicio de “la profesión”. Vale decir, todo aquello que tiene que ver en abstracto con la profesión de Contador, Economista, Administrador y afin, pero no concretamente los intereses que como empleador pudieren corresponderle a cada socio.**

**Una cosa es representar a sus socios en todo lo atinente a la profesión (esto es propiciar ante las autoridades públicas para la sanción de disposiciones que regulen el ejercicio de la profesión, forma y exigencias para el desarrollo de la misma, beneficios que concede su ejercicio, etc.) en forma (además) genérica, y otra muy diversa es representar a un socio (o a un grupo o a la totalidad de ellos) respecto de relaciones laborales con terceros (trabajadores) que no hacen ya al ejercicio de la profesión, sino con un determinado emprendimiento comercial que tiene como base dicha profesión. Son cuestiones de distinta naturaleza jurídica. De hecho, no todos los socios cuentan con dependientes a su cargo.**

**Interpretarlo de manera amplia sería contrario a su letra y espíritu y al criterio interpretativo ya comentado, extendiendo en forma contraria a derecho el objeto social.**

(...) ...

En atención a lo expuesto por la Dra. Traversino en su informe, el Cr. González concluye que la Abogada manifiesta –en suma- que la Institución no reúne facultades estatutarias para proceder en el sentido de lo expuesto precedentemente. ....

El Cr. Daniel Acuña admite que el informe de la Dra. Traversino es claro y contundente en sus conclusiones desde el punto de vista jurídico. A ello, agrega que el Capítulo 4 del referido informe (*De la eventual confluencia de intereses*), resulta significativo en tanto hace referencia a una discusión que se dio en su momento, en torno al riesgo de que pudiera darse una confluencia de intereses, en la medida de que en el Grupo 19 se estaba estableciendo un laudo para Contadores dependientes y ello podría generar confusión en cuanto a la representación que se estaría ejerciendo: empleadores o empleados, considerando que ambos podrían ser hipotéticamente socios del CCEAU. Asimismo, recuerda que cuando se analizó el Grupo 19 ese día, se analizó el contenido de las tareas de los cargos contemplados reparando que en el detalle de las tareas correspondientes al cargo de “Auxiliar Técnico”, se destaca que “tiene nivel o título universitario”. Por tanto, concluye que por más que no se explicita en el Grupo 19 el cargo de Contador, el cargo de Auxiliar Técnico podría asimilarse al primero. Por lo expuesto, señala que el análisis detallado precedentemente fue un argumento que terminó por convencerlo por considerarlo terminante, tomando en cuenta que el Colegio no puede estar representando a empleados y a empleadores al mismo tiempo. ....

Sin perjuicio de todo lo expuesto, el Cr. Acuña pondera el análisis jurídico efectuado en la materia como un insumo de utilidad para asesorar a asociados que en un futuro puedan presentar inquietudes similares en torno al tema. ....

En función del informe recibido sobre el tema, el Cr. Luis González mociona se tome conocimiento del mismo y se manifieste a la Dra. Traversino el agradecimiento de este Consejo Directivo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del informe recibido por parte de la Dra. Ana Inés Traversino, ante la consulta jurídica que le fuera efectuada oportunamente por el Colegio, según el cual brinda su opinión en cuanto a la posibilidad de que el CCEAU cuente con representación institucional en el Grupo 19 de los Consejos de Salarios (Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos), en base al análisis de sus Estatutos; B) Agradecer a la Dra. Traversino el informe presentado, en el cual concluye que la Institución no reúne facultades estatutarias para proceder en el sentido de lo expuesto precedentemente. UNANIMIDAD. (Exp. 0816/17). ....*

### Asuntos recibidos de Organismos internacionales:

**PLAN DE ACCIÓN** .....

**Remite:** *IFAC (Federación Internacional de Contadores)*

**Exp.:** 0834/17

El Cr. Luis González informa que, como es habitual, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha presentado una serie de modificaciones a su Plan de Acción y solicita que el CCEAU le haga llegar sus consideraciones en ese sentido. En ese sentido, señala que solicitó que Secretaría procesara la

información y la sistematizara en un cuadro, de manera de facilitar la tarea de análisis de los señores consejeros. ....

A continuación, a solicitud del Cr. Luis González, Secretaría procede a dar lectura a cada uno de los puntos del Plan de Acción, señalando cuáles serían las modificaciones propuestas por IFAC, lo que da lugar a un intercambio de ideas durante el cual los señores consejeros presentan sus opiniones sobre los textos propuestos y, en casos puntuales, presentan sus sugerencias. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha, se haga lugar a las consideraciones presentadas y asimismo se disponga incluir los comentarios propuestos por los señores consejeros al Plan de Acción de IFAC, haciendo llegar al Organismo la correspondiente respuesta institucional a su pedido. UNANIMIDAD. (Exp. 0834/17).* .....

**Asuntos institucionales – Próximo Acto Eleccionario:**

**PADRÓN ELECTORAL 2017** .....

**Remite: Departamento de Socios del CCEAU**

**Exp.: 0837/17**

El Cr. Luis González señala que, en función de la cercanía del próximo Acto Eleccionario del CCEAU y en función de lo dispuesto por la Comisión Electoral del Colegio, el Departamento de Socios ha elevado un informe en el cual da cuenta del cierre del Padrón Electoral al 30.08.17. En virtud de ello, se sugiere que se apruebe dicho informe y que asimismo se autorice que se incorporen al mencionado Padrón las Altas y Bajas recibidas al 30.08.17, aprobadas en la presente sesión, según figuran en la Planilla de Asuntos Entrados. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar el informe presentado por el Departamento de Socios del CCEAU, en lo referente al cierre del Padrón Electoral al 30.08.17, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Electoral del Colegio; B) Aprobar que se incorporen al mencionado Padrón Electoral las Altas y Bajas recibidas al 30.08.17, aprobadas en la presente sesión, según figuran en la Planilla de Asuntos Entrados. UNANIMIDAD. (Exp. 0837/17).* .....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

**RESULTADOS ECONÓMICOS DEL X CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN** .....

**Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González informa que, si bien la Comisión Fiscal no ha aprobado aún las Rendiciones de Cuentas definitivas, se ha registrado que el X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración ha arrojado un superávit primario de U\$S 23.500 (dólares americanos veintitrés mil quinientos), en tanto el Taller Técnico organizado con el GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) arrojó un superávit de U\$S 8,70 (dólares americanos ocho con setenta centavos). .....

En su calidad de Tesorero, la Cra. Virginia Romero señala que, en virtud de que las horas de dedicación de la Sra. Adriana Lema no fueron contempladas en el presupuesto del Evento, en lo correspondiente a egresos de recursos humanos, en reconocimiento a la labor efectuada en la organización del Congreso, se está proponiendo asignarle una remuneración extraordinaria equivalente a un sueldo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación a los resultados económicos contabilizados para el X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración; B) Aprobar que, en reconocimiento a la labor desempeñada por la Sra. Adriana Lema en la organización del evento, se disponga otorgar a la misma una remuneración extraordinaria por única vez, equivalente a un sueldo. UNANIMIDAD.....*

## **XXXII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD, PERÚ 2017 – NOVEDADES ORGANIZATIVAS – CENTRO DE CONVENCIONES "27 DE ENERO" - SAN BORJA - LIMA, PERÚ 21 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017 .....**

**Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González hace referencia a la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad, evento que tendrá lugar del 21 al 24 de octubre de 2017 en el Centro de Convenciones “27 de Enero” de San Borja, en Lima, Perú. A ese respecto, manifiesta que el equipo organizador de la Conferencia tuvo algunos inconvenientes –ya subsanados en gran medida- al haberse decretado censo nacional en Perú con toque de queda hasta las 17:00 hs. para el día en el cual se da apertura al evento. Por lo expuesto, deja constancia de que se introdujeron algunas modificaciones en el Programa del evento previsto originalmente. ....

En otro orden, señala que se tiene pensado organizar una reunión de coordinación con todos los colegas y acompañantes que integran la delegación uruguaya que estará participando de la XXXII CIC. Al respecto, recuerda que normalmente en el marco de cada Conferencia Interamericana se celebra lo que se denomina la “Noche Interamericana” y que se estila que todas las delegaciones presenten vestimentas o danzas típicas de sus respectivos países y culturas. Al respecto, destaca que se pensó en comprar remeras celestes con el logo del CCEAU para identificar a los integrantes del grupo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la organización de la próxima Conferencia Interamericana de Contabilidad, prevista para los días 21 al 24 de octubre de 2017 en el Centro de Convenciones*

*“27 de enero” – San Borja – Lima, Perú y a la realización de una reunión de coordinación con todos los colegas y acompañantes que integran la delegación uruguaya que concurrirá al evento. UNANIMIDAD. ....*

**Seguimiento de temas: inquietudes de consejeros**

**INQUIETUD DEL CR. ALDO DEBENEDETTI SOBRE LA PRESENTACIÓN DE BALANCES ANTE LA AIN .....**

**Informa: Cr. Aldo Debenedetti**

El Cr. Aldo Debenedetti hace referencia a un planteo que efectuara en una anterior sesión del Consejo Directivo en torno a las dificultades que se le ocasionan a los colegas al momento de la presentación de los balances ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN). A ese respecto, recuerda que en su momento se le autorizó la posibilidad de conversar con los funcionarios del Departamento Informático, a efectos de buscar soluciones alternativas a esta temática. Asimismo, solicita en este momento la autorización del Consejo Directivo para incorporar al Cr. Guillermo Castellanos para colaborar –junto con el Departamento Informático- en la implementación de las bases para la gestión de este servicio. ....

Siendo la hora 14:36, se retira de sala el Cr. Luis González y procede a ejercer la Secretaría Ad-hoc la Cra. Cristina Freire. ....

La Cra. Cristina Freire sugiere que asimismo se efectúe una consulta con el Cr. Teodoro Issaris, en su calidad de referente institucional ante la AIN. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar que, en atención a la inquietud que tiempo atrás fuera presentada por el Cr. Aldo Debenedetti, en torno a las dificultades que se le ocasionan a los colegas al momento de la presentación de los balances ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN), considerando la propuesta presentada por el consejero en la sesión de la fecha, se disponga autorizar que los funcionarios del Departamento Informático del CCEAU colaboren con el Cr. Guillermo Castellanos en la gestión e implementación de un servicio por el cual puedan consultar a dicho Departamento por la conversión de los documentos para presentar los Estados Contables ante la AIN; B) Aprobar que asimismo se genere una instancia de apoyo a dicha gestión, a través del Cr. Teodoro Issaris, en su calidad de referente por el CCEAU ante el Grupo de Trabajo CCEAU/AIN. UNANIMIDAD. ....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 15 de setiembre de 2017, a las 12:30 hs. UNANIMIDAD. ....*

Siendo la hora 14:39 se levanta la sesión. ....

Cr. Luis González  
Secretario en Ejercicio

Cr. Selio Zak  
Presidente

Cra. Cristina Freire  
Secretario en Ejercicio

mmc – 03/17 – Secretaría de Consejo Directivo.-